

Libertad y Orden

Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

RESOLUCIÓN No. DE 2010

(**NE 8480**) 16 SEP 2010

Por medio de la cual se designa un secretario

EL DIRECTOR DE REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 23 numeral 2º del Decreto 0412 de 2007 y

CONSIDERANDO

Que conforme el numeral 2º del artículo 23 del decreto 0412 de 2007, corresponde a la Dirección de Registro resolver en segunda instancia los recursos impetrados por los usuarios contra los actos de registro de instrumentos públicos.

Los fallos que se adopten en ejercicio de la función antes mencionada, deben ser notificados y tener la constancia de ejecutoria de la Dirección de Registro.

Por tal razón, se hace necesario organizar internamente esta función y designar un funcionario para que la cumpla, previa verificación de los requisitos y formalidades en cada caso por parte del abogado sustanciador asignado al mismo.

Que dicha actividad venía siendo realizada por la señora ELIZABETH FRANCO GONZALEZ, Secretaria Ejecutiva 5040-16, funcionaria adscrita a esta Dirección hasta cuando se retiro del servicio por traslado de Dependencia, por lo cual se hace necesario designar a un funcionario que continúe con esa labor.

Por lo expuesto;

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Secretario de la Dirección de Registro para efecto de llevar a cabo las notificaciones y constancias de ejecutoria de los fallos proferidos en desarrollo de la segunda instancia, a la señora RUTH ELIZABETH RODRÍGUEZ NIETO, Secretaria Ejecutiva 4210-16 funcionaria adscrita a esta Dirección, en remplazo de la señora ELIZABETH FRANCO GONZALEZ, Secretaria Ejecutiva, quien venía desempeñando dicha función.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

16 SEP 2010

Dada en Bogotá, D.C. a


MARIA CLEMENCIA RANGEL FRANCO
Director de Registro